

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/000090

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Dos criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA DE VALORACION Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS A LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PIEZAS DE REPUESTOS, NEUMÁTICOS, PEQUEÑO MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D^a. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General)

-----D^a Rocio guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación


ANUNCIO DE LICITACION: **Plataforma del Estado:** Invitación pública mediante Anuncio de fecha 5 de marzo de 2019.

Sevilla, a 26/03/2019
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, dando lectura de las empresas concurrentes así como de las admitidas a la licitación de cada uno de los lotes que componen este suministro, de acuerdo con el informe de calificación de documentación administrativa emitido por la Jefe del Servicio de Gobierno. Las empresas son las siguientes:

LOTE 1: PIEZAS DE REPUESTO

- INNOVA 24 H, S.L
- TALLERES SEVICOLD, S.L.D.
- GRUPO PEÑA
- SYRSA

Código Seguro De Verificación:	bNwiFlZItzSVZHkcg0wBNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	03/04/2019 12:05:43	
Observaciones		Firmado	03/04/2019 10:35:51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bNwiFlZItzSVZHkcg0wBNw==		Página 1/4	

LOTE 2: NEUMÁTICOS

- INNOVA 24 H, S.L
- TALLERES SEVICOLD, S.L.D.
- SYRSA
- NEUMATICOS SOLEDAD
- TU RUEDA

LOTE 3: PEQUEÑAS HERRAMIENTAS

- INNOVA 24 H, S.L
- TALLERES SEVICOLD, S.L.D.
- GRUPO PEÑA
- SYRSA

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos al criterio cuantificable de forma automática, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias. Asisten a este acto público D. Jose Manuel Escobar, en representación de NEUMÁTICOS SOLEDAD y D. Francisco Romero Luján en representación de GRUPO PEÑA.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 cuyo resultado es el siguiente:


En relación al primer criterio: Mejor oferta económica: el contenido y la puntuación de las ofertas es la siguiente:.

LOTE NUMERO 1 Piezas de Repuesto:

EMPRESA	PORCENTAJE DESCUENTO	PUNTUACION
216 INNOVA 24 H, S.L	40 %	25
TALLERES SEVICOLD, S.L.D.	30 %	18,75
GRUPO PEÑA	30 %	18,75
SYRSA	20 %	12,50

LOTE NUMERO 2 Neumáticos:

EMPRESA	PORCENTAJE DESCUENTO	PUNTUACION
216 INNOVA 24 H, S.L	30%	15,87
TALLERES SEVICOLD, S.L.D.	20%	10,58
TU RUEDA	29,50 %	15,60
SYRSA	30 %	15,87
NEUMATICOS SOLEDAD	47,27 %	25

Código Seguro De Verificación:	bNwiFlZItzSVZHkcg0wBNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	03/04/2019 12:05:43	
Observaciones		Firmado	03/04/2019 10:35:51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bNwiFlZItzSVZHkcg0wBNw==		Página	

--	--	--

LOTE NUMERO 3 Herramientas

EMPRESA	PORCENTAJE DESCUENTO	PUNTUACION
216 INNOVA 24 H, S.L	25%	17,86
TALLERES SEVICOLD, S.L.D.	20%	14,26
GRUPO PEÑA	35 %	25
SYRSA	10 %	7,14

Una vez transformados los porcentajes de baja ofertados a valores absolutos, se advierte la existencia de valores anormales en el lote numero 2 (neumáticos) y en el lote numero 3 (herramientas) en relación a las ofertas presentadas por las empresas NEUMÁTICOS SOLEDAD y GRUPO PEÑA, respectivamente.

En relación al segundo criterio: Mejor plazo de garantía: el contenido y la puntuación de las ofertas es la siguiente:.

LOTE NUMERO 1: Piezas de Repuesto

EMPRESA	PORCENTAJE DESCUENTO	PUNTUACION
216 INNOVA 24 H, S.L	24 meses	25
TALLERES SEVICOLD, S.L.D.	18 meses	18,75
GRUPO PEÑA	No oferta ampliación de plazo	0
SYRSA	No oferta ampliación de plazo	0

LOTE NUMERO 2: Neumáticos

EMPRESA	PORCENTAJE DESCUENTO	PUNTUACION
216 INNOVA 24 H, S.L	24 meses	25
TALLERES SEVICOLD, S.L.D.	12 meses	12,50
TU RUEDA	24 meses	25
SYRSA	No oferta ampliación de plazo	0
NEUMATICOS SOLEDAD	No oferta ampliación de plazo	0

LOTE NÚMERO 3: Herramientas

EMPRESA	PORCENTAJE DESCUENTO	PUNTUACION

Código Seguro De Verificación:	bNwiFlZItzSVZHkcg0wBNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	03/04/2019 12:05:43 03/04/2019 10:35:51
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bNwiFlZItzSVZHkcg0wBNw==		



216 INNOVA 24 H, S.L	24 meses	25
TALLERES SEVICOLD, S.L.D.	12 meses	12,50
GRUPO PEÑA	No oferta ampliación de plazo	0
SYRSA	No oferta ampliación de plazo	0

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el art 159.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, **RESUELVE** lo siguiente:

PRIMERO: Clasificar a las empresas concurrentes en el **LOTE NUMERO 1** del suministro o de reparaciones mecánicas, eléctricas y de cañya y pintura de los vehículos del parque móvil municipal por el siguiente orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

LOTE NUMERO 1 Piezas de Repuesto

EMPRESA	PUNTUACION TOTAL	ORDEN CLASIFICACION
216 INNOVA 24 H, S.L	50	1
TALLERES SEVICOLD, S.L.D.	37,50	2
GRUPO PEÑA	18,75	3
SYRSA	12,50	4

SEGUNDO: Requerir a la empresa INNOVA , para que presente la documentación que se especifica en el art 159.4 de la LCSP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse y formalizarse el contrato en los términos del citado artículo.

TERCERO: Requerir a las empresas NEUMÁTICOS SOLEDAD, en relación al **LOTE NUMERO 2**, y a la empresa GRUPO PEÑA, en relación al **LOTE NUMERO 3**, para que presente la documentación justificativa que se especifica en el apartado 7 del anexo I del PCAP, conforme a lo establecido en la clausula 10.7.1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en consonancia el art 159.4 y art 149 de la LCSP, en concreto aquella que precise las condiciones de la oferta, en particular en lo que se refiere al ahorro que cubra el porcentaje de baja por el que la oferta ha incurrido en anomalía, o las condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones incluidas en el contrato, y cualquier otra evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

SOFIA NAVARRO RODAS

Código Seguro De Verificación:	bNwiFlZItzSVZHkcg0wBNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/04/2019 12:05:43	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	03/04/2019 10:35:51	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bNwiFlZItzSVZHkcg0wBNw==			